

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE SUMAKDREAM SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Riobamba, a los quince días del mes de enero del dos mil quince siendo las diez y siete horas, se reúne los accionistas de SUMAKDREAM Sociedad Anónima para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del quórum.
- 2.- Instalación de la sesión.
- 3.- Informe de Gerencia.
4. Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros al 31 de Diciembre del 2014.
- 5.- Clausura de la sesión.

El Señor Presidente de la Compañía Lic. Juan Pérez Sarmiento, da la bienvenida a los señores accionistas presentes, al Gerente General Ing. Juan Carlos Uzcátegui y solicita a la Junta se nombre como secretaria AD-hoc a la Ing. Janet Montalvo Hurtado lo que es aprobado por la Junta General.

PRIMER PUNTO.-El Señor Presidente solicita que secretaria constate el quórum respectivo, con la asistencia de los accionistas y al capital pagado siguiente: Ajitimbay Juana 1,15% Amores Fernando 0.55 % ; Arroba Rodrigo 0,95% ; Aucancela Octavio 0.80% ; Aucansela Eduardo 1,65%; Chela Bélgica 0,65%; Congacha Miguel 0.50% ; Cucurí Fanny 0.45% ; Cuji Manuela 0,85%; Evas José 0.50%; Fray Nelly 0.25%; Hidalgo Freddy 1.00%; Humanante Ricardo 0,55%; López María Ercilia 0.25%; López María Esther 1,00%; Morocho Maruja 0,65%; Negrata Joffre 0,40%; Noriega Alex 1,05%; Paca Fabián 0,50%; Pérez Eliza 0,40% ; Pérez Juan 0,95%; Pulgar Lauro 1.40%; Romero Cecilia 0,20%; Salazar Inés 1.15%; Santillán Julio 1.25%; Tenesaca Julio César 0.25%; Treviño Alexandra 0,40%; Uzcátegui Juan Carlos 77,45%; Vaca José 1.25%; Vintimilla Karina 0.40%; Viñan Ruben 0.80%; y Yautibug Norma 0,40% los mismos representan el 100% del total del capital pagado de la Compañía, por lo que existe el quórum correspondiente.

SEGUNDO PUNTO.- El Lic. Juan Pérez Sarmiento agradece la presencia y la bienvenida a los señores accionistas, instalando la Junta General Ordinaria.

TERCER PUNTO.- El Señor Gerente Ing. Juan Carlos Uzcátegui informa que el ruc de la sociedad Anónima fue aperturado con fecha 24/10/2014 esto es una vez que la Superintendencia de compañías autorizó el inicio de actividades económicas, el periodo restante esto es al 31/12/2014 solamente en la contabilidad se ha registrado el capital social de la compañía esto es \$ 2.000,00 de los Estados Unidos de América. En consecuencia no han existido ningún tipo de movimientos, puesto que se prevé en este año iniciar con todas las actividades de la compañía.

de movimientos, puesto que se prevé en este año iniciar con todas las actividades de la compañía.

La Lic. Karina Vintimilla mociona que se proceda con la aprobación del informe de Gerencia puesto que a pesar de no existir movimiento es un requisito que debe observarse en la Superintendencia de Compañías. Se pone a consideración de la Junta la moción propuesta la misma que es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Ajitimbay Juana 1,15% A FAVOR; Amores Fernando 0.55 % A FAVOR; Arroba Rodrigo 0,95% A FAVOR ; Aucancela Octavio 0.80% A FAVOR; Aucansela Eduardo 1,65% A FAVOR; Chela Bélgica 0,65% A FAVOR; Congacha Miguel 0.50% A FAVOR; Cucurí Fanny 0.45% A FAVOR; Cují Manuela 0,85% A FAVOR; ERPE 76,20% A FAVOR; Evas José 0.50% A FAVOR; Fray Nelly 0.25% A FAVOR; Hidalgo Freddy 1.00% A FAVOR; Humanante Ricardo 0,55% A FAVOR; López María Ercilia 0.25% A FAVOR; López María Esther 1,00% A FAVOR; Morocho Maruja 0,65% A FAVOR; Negrete Joffre 0,40% A FAVOR; Noriega Alex 1,05% A FAVOR; Paca Fabián 0,50% A FAVOR; Pérez Eliza 0,40% A FAVOR; Pérez Juan 0,95% A FAVOR; Pulgar Lauro 1.40% A FAVOR; Romero Cecilia 0,20% A FAVOR; Salazar Inés 1.15% A FAVOR; Santillán Julio 1.25% A FAVOR; Tenesaca Julio César 0.25% A FAVOR; Treviño Alexandra 0,40% A FAVOR; Uzcátegui Juan Carlos 77.45% A FAVOR; Vaca José 1.25% A FAVOR; Vintimilla Karina 0.40% A FAVOR; Viñan Ruben 0.80% A FAVOR; y Yautibug Norma 0,40% A FAVOR, los mismos representan el 100%.

CUARTO PUNTO.- La Ing. Janet Montalvo informa a la Junta sobre los Estados Financieros correspondiente al año económica 2014, indicando que en el Activo Total refleja \$ 2.000 de los Estados Unidos, el Total Pasivo refleja Cero y el Total Patrimonio Neto es de \$ 2.000 de los Estados Unidos de América. Estos valores son el resultado por no existir movimientos contables. Indica además que para el próximo año se iniciará la actividad económica de la Compañía.

El Señor Presidente Lic. Juan Pérez Sarmiento mociona que se proceda con la aprobación de los Estados Financieros del 2014, puesto que es un requisito que exige la Superintendencia de Compañías aunque no exista movimientos contables. Se pone a consideración de la Junta la moción propuesta, la misma que es aprobada por unanimidad con la siguiente votación: Ajitimbay Juana 1,15% A FAVOR; Amores Fernando 0.55 % A FAVOR; Arroba Rodrigo 0,95% A FAVOR ; Aucancela Octavio 0.80% A FAVOR; Aucansela Eduardo 1,65% A FAVOR; Chela Bélgica 0,65% A FAVOR; Congacha Miguel 0.50% A FAVOR; Cucurí Fanny 0.45% A FAVOR; Cují Manuela 0,85% A FAVOR; ERPE 76,20% A FAVOR; Evas José 0.50% A FAVOR; Fray Nelly 0.25% A FAVOR; Hidalgo Freddy 1.00% A FAVOR; Humanante Ricardo 0,55% A FAVOR; López María Ercilia 0.25% A FAVOR; López María Esther 1,00% A FAVOR; Morocho Maruja 0,65% A FAVOR; Negrete Joffre 0,40% A FAVOR; Noriega Alex 1,05% A FAVOR; Paca Fabián 0,50% A FAVOR; Pérez Eliza 0,40% A FAVOR; Pérez Juan 0,95% A FAVOR; Pulgar Lauro 1.40% A FAVOR; Romero Cecilia 0,20% A FAVOR; Salazar Inés 1.15% A FAVOR; Santillán Julio 1.25% A FAVOR; Tenesaca Julio César 0.25% A FAVOR; Treviño Alexandra 0,40% A FAVOR; Uzcátegui Juan Carlos 77.45% A FAVOR; Vaca José 1.25% A FAVOR; Vintimilla Karina 0.40% A FAVOR; Viñan Ruben 0.80% A FAVOR; y Yautibug Norma 0,40% A FAVOR, los mismos representan el 100%.

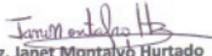
QUINTO PUNTO.- El Sr. Presidente agrade la presencia de los señores accionistas y clausura la Junta General Ordinaria, siendo las 18H30.

Para constancia firman el Presidente y la Secretaria Ad-hoc, quien certifica


Lic. Juan Pérez Sarmiento

PRESIDENTE

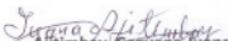
SUMAKDREAM S.A.


Ing. Janet Montalvo Hurtado

SECRETARIA Ad-hoc

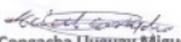
JUNTA GENERAL ACCIONISTAS

ACCIONISTAS


Ajitimbay Caguana Juana
170051601-4


Arroba Torres Rodrigo Gilberto
180146639-0


Aucansela Guzmán Eduardo
060164126-9.


Congacha Lluaguay Miguel
060225499-4

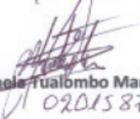

Cuji Pucha Manuela
060233713-1

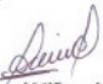

Fray Matute Nelly Soraya
0603986845


Humanaate Ricardo Vicente
0600824593


Amores Alban Fernando Elias
050074812-4

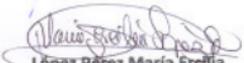

Aucansela Tenesaca Octavio Teofilo
1060261289-7


Chola Tualombo María Bélgica
020158732-0


Cucurí Miñarcaja Fanny Cecilia
060242626-3


Evas Guzman José María
060263813-2


Hidalgo Cajo Freddy Roberto
060296362-1


López Pérez María Cecilia
060283739

López Pérez María Esther
0602665283

Negrete Samaniego Jofre Humberto
060244932-4

Paca Machado Manuel Fabián
060218884-9

Pérez Sarmiento Juan Estanislao
060154061

Romero Jara Janeth
060272332-2

Santillán Gallegos Julio César
0601015357

Treviño Ortiz Alexandra Patricia
010244266-2

Vaca Oleas José Humberto
060198511-1

Viñan Guaman Rubén
0600821037

Moracho Arévalo Maruja
02041560-1

Noriega Vallejo Alex Ernesto
060226693-4

Pérez Sarmiento María Elisa
060103482-0

Pulgar Guayra Lauro Gerardo
0600734461

Salazar Fonseca Inés Piedad
050079272-2

Tenesaca Caguana Julio César
060375845-6

Uzcátegui Salto Juan Carlos
06027136-3

Vintimilla Ortiz Karina Elizabeth
060385728-5

Yautibuy Cepeda Norma Rosa
060428032-1